CERTIFICADO No. 788/371.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"CONSEJO DE DESARROLLO DEL HOSPITAL DE LITUECHE"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 187, de fecha 27 de Mayo de 2009; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 842 de fecha 27 de Mayo de 2009.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 26 de Julio de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-	**Presidente**	:	Catalina Navarro Montenegro Céd. Ident. No. 8.472.373-8
-	**Secretario**	:	Rosa Becerra Carreño Céd. Ident. No. 12.065.088-2
-	**Tesorero**	:	Cecilia Osorio Orellana Céd. Ident. No. 6.288.941-1

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil trece.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).